

CONVOCATORIA CATEGORÍA MEJORES PRÁCTICAS
UNICEF
2013

Proyecto presentado por:

INSTITUTO PEDAGÓGICO PARA PROBLEMAS DEL LENGUAJE, IAP

RESUMEN EJECUTIVO

El fracaso en el logro de un nivel educativo acorde a las capacidades intelectuales de los sordos, es un fracaso de los sistemas educativos que han prevalecido por casi un siglo en nuestro país.

En México, la atención educativa que se brinda a los sordos está lejos de alcanzar los niveles esperados de acuerdo a las capacidades de esta población. La mayor parte de los sordos en nuestro país y en las condiciones en las que les estamos atendiendo, no ha alcanzado un nivel real de educación elemental, lo cual los limita durante el resto de su vida. Peor aún, muchos de ellos no han adquirido siquiera, un lenguaje eficiente que les permita saciar sus necesidades comunicativas básicas y han crecido en el aislamiento e isolación que esto implica.

El nivel de alfabetización de los sordos en nuestro país es una prueba patente del fracaso de nuestro sistema en la educación de esta población, así como su dificultad para integrarse a una vida laboral satisfactoria y poder participar y vivir como adultos plenamente.

Ante esta realidad, el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje (IPPLIAP), fundado en 1967, inició hace 20 años, un **programa de educación bilingüe para niños sordos** que es el día de hoy, referencia, guía e inspiración de otros proyectos para personas sordas en nuestro país.

1. PROBLEMÁTICA

A pesar de haber sido pioneros latinoamericanos en la educación de los sordos ya que desde el año de 1861 Benito Juárez decretó el establecimiento en la capital de la República de una escuela para "sordo-mudos", hoy por hoy, la educación que ofrecemos a los sordos en México es de una pobrísima calidad.

La escuela Nacional para Sordomudos y Ciegos fue cerrada a principios de los años sesentas tiempo en el que empezaron a surgir algunas instituciones y asociaciones privadas, tratando de dar respuesta a la atención de los sordos, pero en su mayoría, si no es que todas, con el enfoque clínico-oralista fuertemente difundido y arraigado a lo largo del siglo XX y que aún, influye fuertemente los esquemas de atención y las políticas educativas.

Fue hasta el inicio de los años setentas cuando se creó la Dirección General de Educación Especial en nuestro país para dar nuevamente atención a alumnos con necesidades especiales desde el ámbito público, entre ellos, a los alumnos sordos.

Después de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales llevada a cabo en el año de 1994 en Salamanca España, la Secretaría de Educación Pública hizo un replanteamiento radical en cuanto a la atención para los alumnos con necesidades especiales. Las escuelas especiales, que apenas iban logrando cierto grado de especialización a las distintas discapacidades atendidas, fueron de un día para otro, convertidas en Centros de Atención Múltiple, en los cuales se atiende en los mismos grupos, con los mismos programas, a niños con cualquier tipo de discapacidad y diferentes necesidades educativas.

Aunque supuestamente los niños sordos atendidos en los Centros de Atención Múltiple deberían ser solo aquellos con otra discapacidad agregada, y los demás estar "*integrados*" en la escuela regular, las cifras muestran que en la realidad, casi la mitad de la población de niños sordos en México sigue siendo atendida en estos Centros de Atención Múltiple.

Hace pocos años, la SEP empezó a llevar a cabo una política integradora, llamada ahora de inclusión, que tiene la ventaja de que cualquier niño, en cualquier rincón de México pueda atender la escuela cerca de su hogar, no importando si tiene alguna discapacidad. Este esquema, que en su intención pretende integrar a todos, está

aún muy lejos de cubrir las necesidades básicas para los sordos (y para muchos otros niños con distintas discapacidades también) y por tanto, ha fracasado en su objetivo primario: ***integrarles y darles verdadero acceso a la educación.***

Hoy por hoy, en México la gran mayoría de los sordos no alcanzan, en las condiciones en las que se les está atendiendo, **un lenguaje eficiente que les permita saciar sus necesidades comunicativas básicas, ni un nivel educativo acorde a sus capacidades.**

Es innegable la realidad que muestra a niños sordos con certificados de primaria, que **no han desarrollado ni siquiera un nivel básico de expresión y comprensión del lenguaje**, ni por ende, los conocimientos propios a los primeros grados de educación elemental. Sordos que salen a la calle poco después, a vender estampas y agujas en el metro, porque su “integración” ha consistido en sentarlos durante años en un aula donde no entendieron nunca nada. “Lo crucial (y esto es precisamente lo que varía muchísimo entre los diferentes países y culturas), es nuestro conocimiento de los sordos y nuestra actitud hacia ellos, **la comprensión de sus necesidades (y facultades) específicas, el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales: el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, la comunidad, la cultura, a una existencia plena e integrada.**” (Sacks,1989: 7).

Los sordos corren riesgo de crecer sin un lenguaje, ésta es una de las calamidades más terribles que puede padecer el ser humano, ya que el lenguaje es un elemento esencial de nuestra condición humana; elemento que nos permite comunicarnos y a través del cual adquirimos y compartimos información. **El impacto que esto provoca no afecta únicamente su desarrollo intelectual, por la falta de lenguaje, sino también, muy gravemente, su desarrollo emocional, por el aislamiento al que el niño se ve sometido.**

La mayoría de los sordos en México, a pesar de haber pasado años en escuelas especiales para aprender el lenguaje oral como primera lengua, no han logrado un nivel satisfactorio de comunicación a través del mismo y han optado, en algún punto de sus vidas, por aprender y comunicarse principalmente a través de la Lengua de Señas que les fue negada en su niñez.

El fracaso en el logro de un nivel educativo acorde a las capacidades intelectuales de los sordos, es un fracaso de los sistemas educativos que han prevalecido en los últimos años. De acuerdo a expertos en la educación (Johnson, Liddell y Erting, 1989: 1-11), esto se debe a que los sistemas educativos no han reconocido la inminente necesidad de que los niños sordos cuenten desde edades tempranas con una lengua eficiente que les dé un acceso real a la educación.

El nivel de alfabetización de los sordos en nuestro país es una prueba patente del fracaso de nuestro sistema en la educación de esta población. Estos programas continúan con la pretensión de lograr que los niños accedan al currículo escolar transmitido a través del lenguaje oral que, en algunos casos comprenden imperfectamente, mientras que en la mayoría de ellos, no comprenden del todo. Por esta razón, **el niño sordo típicamente se encuentra en una gran desventaja con respecto a los niños oyentes de su edad, no sólo en su desarrollo lingüístico, sino también en su desarrollo cognitivo y social.**

Este rezago es resultado de la falta de acceso a la información y al contenido académico debida a la ausencia de una verdadera competencia lingüística. Es por esto, que los educadores e investigadores de la enseñanza de los sordos han propuesto en las últimas dos décadas una filosofía de enseñanza bilingüe.

Respetar las diferencias, no significa anularlas en función del “ideal” de la inclusión masiva e indiferenciada. La política integradora representa un intento de normalizar (Emerton en Parasnis, 1996), sin embargo, el efecto ha sido el aislar al niño sordo de otros niños como él y **privarle de la oportunidad de entrar en contacto, y volverse parte de esas comunidades formadas por otros sordos.**

La integración de un niño sordo en el aula regular, es una meta sumamente compleja ya que la lengua oral le es **inaccesible** y, por lo tanto, la mayor parte, sino es que toda la información que la escuela ofrece, no puede ser rescatada por el alumno sordo. **La verdadera integración, no es posible si el niño carece de un medio de comunicación eficiente**, de un lenguaje expresivo y receptivo rico y sólido, que le permita acceder a la información escolar plenamente. Más aún, las dificultades en la comunicación, también reducen significativamente las oportunidades de desarrollar amistades con sus pares oyentes, lo cual ha afectado a muchos sordos que describen como adultos sus experiencias de integración a la escuela regular, como experiencias dolorosas, de aislamiento no sólo académico sino también social (Parasnis, 1996).

Integrar significa, como lo explica Morales (2007), poder ofrecer el derecho de tener una cultura y una identidad propias que no se vean amenazadas por un proceso de asimilación social que pretenda borrar las diferencias, sino más bien, **creando espacios de igualdad en las oportunidades y en los derechos humanos para todos.**

La integración debería ofrecerse no como la única opción educativa posible, sino como una, entre otras, sólo para aquellos niños que estén preparados para la misma y cuyos padres, la consideren la más adecuada. (Marchesi, 1987, p. 313).

Dadas las circunstancias reales y actuales de la educación en México, las condiciones para llevar a cabo una inclusión adecuada para los sordos están aún muy lejos de alcanzarse, y hasta que no demos a esta minoría la **atención especializada** que requiere, desde la detección de su sordera, no podremos lograr la equidad por la que tanto se ha luchado.

La educación del niño sordo requiere antes que otra cosa, de **espacios en los que éste pueda adquirir un lenguaje y desarrollarlo plenamente.** El ideal de la integración educativa, de brindar las mismas oportunidades a todos los niños, será imposible de lograrse sin que estas circunstancias puedan darse, en lo que a la población sorda se refiere, pues ser equitativos no supone dar a todos lo mismo, supone dar a cada uno lo que necesita para lograr un desarrollo pleno. **Implica ofrecer a todos las mismas oportunidades, aunque no necesariamente bajo las mismas condiciones.**

Respetar las diferencias tampoco significa dejar de verlas, como se ha venido haciendo. Por el contrario, significa conocerlas a fondo para responder a las mismas de manera acertada. *La filosofía de educar a los niños sordos con los no sordos, tiene el propósito de introducir a los sordos con los demás, pero puede también producir un aislamiento al **desvincular a los sordos de su propio lenguaje y cultura*** (Sacks, 1989: 103-104). El sistema educativo debe ofrecer la **posibilidad de la continuidad lingüística y cultural de los sordos**, hecho que se ha logrado y se sigue logrando en otros países, con la existencia de escuelas para sordos.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor el 3 de mayo de 2008 y tiene como propósito *promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente*. En lo que se refiere a los sordos, nos invita a promover la Lengua de Señas de cada país, patrimonio cultural de los sordos, y favorecer así, la identidad lingüística de esta minoría.

Aún son muy pocos los lugares en los cuales los sordos encuentran la posibilidad de ejercer este derecho. Nos enorgullece, por ello, ser guía e inspiración para ello desde hace muchos años.



2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Preocupados por la dramática situación de los sordos en nuestro país, el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, IAP, institución originalmente de perfil 100% oralista y clínico, decidió iniciar hace veinte años (1992) un proyecto de educación bilingüe para niños sordos tratando de abordar el gran problema educativo que entonces, y aún ahora, prevalece para la población sorda y servir como modelo para el inicio de nuevos proyectos y el replanteamiento de las políticas educativas hacia los sordos en nuestro país.

El modelo de educación bilingüe, o modelo sociocultural, que ha florecido en los últimos tiempos, tras el reconocimiento de las lenguas de señas y el respeto a las minorías, tiene una mirada antropológica hacia la sordera, mirada que contempla a los sordos como una **minoría lingüística y cultural**, que con su lengua y cultura, pueden alcanzar un desarrollo pleno.

Siguiendo nuestra misión, “educar y formar a niños con problemas de audición, lenguaje y aprendizaje, preferentemente de escasos recursos e integrarlos dignamente a nuestra sociedad”, y tras realizar una encuesta con exalumnos y otros sordos adultos, en el año de 1992 iniciamos un proyecto de educación bilingüe para niños sordos, en el cual éstos pudieran recibir una educación primaria de calidad.

Los resultados de la encuesta realizada en en 1990 con jóvenes – adultos sordos, revelaron que:

1. Pese a haber asistido años a escuelas de educación especial con un enfoque oralista, el 90% de ellos no tenía una competencia lingüística a través de la lengua oral que les permitiera una comunicación rica y eficiente con los oyentes.
2. Todos los sordos entrevistados habían aprendido en algún punto de sus vidas la Lengua de Señas Mexicana (fuera del entorno escolar).
3. El 99% de los entrevistados no habían terminado estudios más allá de la escuela secundaria.
4. El 80% de los entrevistados no eran económicamente autosuficientes y seguían dependiendo, al menos en parte, del apoyo de sus familias.

Otras consideraciones que nos llevaron a desarrollar este proyecto fueron las siguientes:

- ✓ Que la mayoría de los sordos en México, a pesar de haber pasado años en escuelas especiales para aprender el lenguaje oral como primera lengua, no han logrado un nivel satisfactorio de comunicación a través de estas habilidades y, por ende, han optado por aprender y comunicarse, en algún punto de sus vidas, a través de la Lengua de Señas que les fue negada en su niñez.

- ✓ Que la mayoría de los sordos en nuestro país, no han alcanzado un nivel REAL de educación básica, aunque los certificados se empeñen en querer probar lo contrario.
- ✓ Que la mayoría de los sordos en México, pese a todos los intentos de integración al mundo oyente, prefieren relacionarse afectivamente con otros sordos, a los cuales eligen libremente como amigos y parejas (Marshesi 1987, reporta que lo mismo pasa en España).
- ✓ Que existen investigaciones realizadas en EU (Ramsey, 1997) que muestran que aquellos niños sordos que asisten a escuelas especializadas para sordos y en las cuales los sordos son educados en ASL (American Sign Language), obtienen un nivel académico muy superior a aquellos alumnos sordos integrados en las escuelas regulares con niños oyentes.

- ✓ Que existen investigaciones, realizadas con adultos sordos que muestran, que los sordos que se consideran **más felices y plenos**, son personas sordas que tuvieron la oportunidad de convivir, educarse y crecer, rodeados de otros sordos.

- ✓ Que adquirir un lenguaje manual no IMPIDE que se realice el trabajo de oralización y, que si el niño tiene restos auditivos y aptitudes para desarrollar la lengua oral, aprenda hacerlo. Por el contrario, un niño sordo que desde edad muy temprana conoce el PODER DE LAS PALABRAS, tratará de utilizarlas en una u otra modalidad, dependiendo quien sea su receptor, como lo hace cualquier niño bilingüe hablando con su padre en inglés y su madre en español alternativamente, sin problema. Ser BILINGÜE será siempre mejor que ser monolingüe, aunque en el caso de los sordos se siga tratando de demostrar lo contrario.

- ✓ Que la relación individuo-comunidad, sobre la que se asienta el proceso de socialización de un niño, es de fundamental importancia para el desarrollo pleno y armónico de toda persona (Nervi 2003) y en tal sentido, debe ser una prioridad el pensar en que este proceso PUEDA en realidad darse, en vez de empeñarnos en una inclusión que muchas veces, sino es que siempre, deja al niño sordo fuera del mismo.

- ✓ “Todo niño sordo, cualquiera que sea el nivel de pérdida auditiva que presente, **debe tener derecho a crecer bilingüe**. Conociendo y usando la lengua de señas y la lengua oral (en su modalidad escrita y, cuando sea posible, en su modalidad hablada) **el niño alcanzará un completo desarrollo de sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales**” (Grosjean, p.2).

La educación de los sordos, en la actualidad, tiene como propósito **garantizar el desarrollo normal del lenguaje y de la inteligencia, promover la prosecución académica de los estudiantes y propiciar su apropiada integración emocional y social**. Por ello, nuestro programa trata de ofrecer a los alumnos sordos las siguientes garantías:

1. **Desarrollar una lengua ampliamente** (la Lengua de Señas Mexicana) y comunicarse eficientemente a través de la misma. Asegurar que el niño desarrolle un lenguaje a través del cual pueda preguntar, opinar, discutir, resolver un problema, aprender, persuadir, relacionarse, vincularse con otros, compartir sueños, hacer amigos, enamorars... Vivir plenamente.
2. Asegurar su **CONTACTO INMEDIATO** con un lenguaje que les sea realmente accesible y, que puedan ADQUIRIR de manera natural y en un período de tiempo RAZONABLE, y de ser posible con un diagnóstico oportuno, en el período CRÍTICO de adquisición (de los 0 a los 4 años).
3. Atender un programa educativo que contemple los mismos contenidos del programa educativo nacional para cada grado, esto es, asegurar que los alumnos sordos **reciban la misma información** que reciben sus pares oyentes.
4. Asegurar un **desarrollo emocional óptimo** ofreciendo un espacio en el cual los alumnos crezcan con un sentimiento de identidad y pertenencia, y en donde estén *integrados* en todo el sentido de la palabra, ya que, como es fácil imaginar, el impacto que provoca la imposibilidad de comunicarse plena y eficientemente muchas veces durante años, no afecta únicamente el desarrollo intelectual de los niños sordos por la falta de lenguaje, sino también, muy gravemente.

5. Asegurar que el niño sordo conviva con otros niños que como él son sordos, con adultos sordos que sirvan como modelos de lengua y de vida a ellos y a sus padres para el **desarrollo pleno de su identidad** como individuos sordos. Como lo explica Sacks (1989), los sordos forman una minoría lingüística y cultural que necesita (y tiene el derecho) a estar juntos, ir juntos a clase, aprender en una lengua accesible a ellos y vivir en compañía y en comunidad con otros que son como ellos.

6. Asegurar que el tiempo en que el niño está en un contexto escolar, se dedique a **informarle y formarle** en lugar de entrenarle a una habilidad (el habla). Esto puede hacerse paralelamente a través de un complemento terapéutico. Empeñados por oralizarlos, invertimos años, en que un niño “aprenda a hablar”, olvidando lo que realmente debería estar aprendiendo cualquier niño, a la misma edad y como y de qué, debería estar **realmente** hablando.

Si nos cumplimos estas condiciones, seguimos sin reconocer los **derechos más básico de los sordos**.

Otra razón poderosa para conformar un proyecto educativo bilingüe fue el poder dar respuesta, aunque sólo fuera desde el ámbito privado, a **objetivos y normas** que actualmente contemplan los **derechos de las personas sordas** y desde ahí, influir para que éstas fueran contempladas y garantizadas desde el ámbito público.

Existe a nivel internacional y nacional sustento legal y jurídico que menciona el derecho de las personas sordas a la educación especializada y bilingüe:

1. **Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas 2008:** *“Lograr la educación primaria universal implica más que la cobertura total de la matrícula. Abarca también educación de calidad, lo cual significa que toda la población infantil que asista a la escuela en forma regular, aprenda habilidades básicas de lecto-escritura y matemática y finalice a tiempo la escuela primaria”*. Este objetivo dio paso a la fundamentación de la educación inclusiva, la cual es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo de cada país **para llegar a todos los educandos**; entendiéndose como una estrategia clave para alcanzar la Educación para Todos. Como principio general, debe orientar a todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano

básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria ***El sentido de la educación inclusiva es asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualquiera que sean sus características o dificultades individuales***, a fin de construir una sociedad más justa (Temario abierto sobre educación inclusiva. UNESCO, 2004). La inclusión **implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias** basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (*Directrices sobre políticas de inclusión en la educación, UNESCO, 2009*).

2. **La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** entró en vigor el 3 de mayo del 2008. Específicamente, sobre la educación para las personas sordas, menciona en su artículo 24 el ***“facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas”***.
 3. **La Ley General de las Personas con Discapacidad**¹ aprobada el 30 de Mayo del 2011 en su artículo 12 de la educación, indica que los programas de educación deberán incluir la enseñanza del sistema Braille y de la Lengua de Señas Mexicana.
 4. **El Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS) 2009-2012**, estrategia 4.7, se contempla la educación bilingüe para las personas sordas y el uso de la Lengua de Señas Mexicana en las siguientes líneas de acción:
 - 4.7.4 Ampliar la producción y mejorar la distribución y difusión de materiales audiovisuales interpretados en Lengua de Señas Mexicana, **para poder implementar el Método de Educación Bilingüe para la atención educativa de alumnos sordos.**
 - 4.7.5 **Capacitar a maestros en la Lengua de Señas Mexicana** para favorecer la educación bilingüe para personas sordas en escuelas regulares.
-

4.7.6 Diversificar la producción de material didáctico y tecnológico para mejorar la calidad de la educación de personas sordas o con hipoacusia.

Dando respuesta a las normas mencionadas el proyecto educativo del IPPLIAP ha logrado:

- ✓ Ofrecer una alternativa educativa BILINGÜE para los sordos.
- ✓ Respetar y promover la Lengua de Señas Mexicana entre sordos y oyentes.
- ✓ Dar **acceso a los alumnos sordos a los programas** de educación preescolar y primaria en LSM.
- ✓ **Capacitar a maestros a nivel nacional**, especializándoles en la atención a alumnos sordos.
- ✓ **Emplear y capacitar adultos sordos** para formar parte en proyectos educativos de ésta índole.
- ✓ **Difundir, a nivel nacional**, el Modelo Educativo Bilingüe para la educación de los sordos
- ✓ Crear conciencia en la sociedad sobre las necesidades comunicativas de los sordos, el rol de los intérpretes de Lenguas de Señas y las necesidades básicas de esta comunidad.
- ✓ Haber sido elegidos para elaborar el documento de Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica desde el Modelo bilingüe y bicultural, que será entregado a todos los maestros de educación básica del país y con el cual, la SEP empieza a dar línea de atención para los alumnos sordos desde el modelo educativo implementado y desarrollado durante veinte años en el IPPLIAP.

3. ACCIONES IMPLEMENTADAS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO



La discapacidad auditiva no es en sí lo que limita al niño sordo, lo que impacta severamente su desarrollo, es la falta de acceso a la educación.

Nuestros programas de Preescolar y Primaria para niños sordos, tienen como principal objetivo el reconocer los derechos más básicos de los sordos: **el acceso sin restricciones a un idioma natural y a una educación acorde a sus capacidades y equitativa a la de sus pares oyentes.**

Los modelos educativos surgen y crecen con características distintas en relación al momento y lugar de su desarrollo (Skliar, 2006), y el tratar de copiar modelos que han sido implementados en otros países y contextos, no solo es imposible, sino erróneo. Esto lo tuvimos que aprender enfrentando una serie de realidades. Como bien lo explica este autor, **“ninguna práctica educativa es exportable o importable....Una misma comprensión de la práctica educativa y una misma metodología de trabajo no operan necesariamente de forma idéntica en contextos diferentes.** La intervención es histórica, es cultural, es política”. Es por eso que el autor insiste, en

que **las experiencias educativas no pueden ser transplantadas, sino reinventadas**

Y es en realidad de esta manera como se ha ido conformando nuestro propio proyecto: reinventando. Si bien, en un principio empezamos por tratar de seguir lineamientos generales de modelos pedagógicos que ya tienen un camino recorrido (basándonos en el modelo bilingüe norteamericano), nuestro proyecto, por naturaleza, fue tomando su propio matiz, y el conocer posteriormente diferentes experiencias (España, Argentina, Venezuela, Suecia, Colombia), en lugar de centrarnos en una sola, como lo hicimos al inicio, nos ha llevado a muchos cuestionamientos y aportado mayores alternativas.

¿Qué es un programa de educación bilingüe para los sordos?



Los educadores e investigadores en la enseñanza de los sordos, han propuesto en las últimas décadas, una filosofía de enseñanza bilingüe en la cual la lengua de señas es utilizada como el medio primario y principal de comunicación y enseñanza, y el aprendizaje del idioma del país en que viven, en su forma escrita, como el aprendizaje de una segunda lengua. A esto, es a lo que se ha denominado **educación bilingüe para el niño sordo** (Brisk y Harrington, 2000).

La revisión de tres décadas en la implementación de este modelo en otros países, muestran que el dominio de la lengua de señas como primera lengua, es un factor poderoso que influye muy positivamente en el dominio de la lengua de la mayoría como segunda lengua (Mahshine, 1995), entendiéndose que, el dominio de esta lengua de la mayoría, no necesariamente implica la habilidad para articularla correctamente, implica su comprensión y expresión a través de la lectura, la escritura y en algunos casos también, a través de la voz y la lectura labio-facial. Así mismo, la mejoría en cuanto habilidades de lectura y escritura de la población sorda, es otro de los resultados más importantes que sustentan este modelo educativo.

Los resultados educativos que se han logrado a través de la implementación de este modelo, **han mostrado sobrepasar por mucho los logros obtenidos con generaciones previas de estudiantes sordos** (Mashine, 1995). En Suecia, por ejemplo, se ha demostrado tras la implementación del Modelo Bilingüe en las escuelas para sordos, que un 50% de los estudiantes sordos que terminan la educación básica, lo hacen ya con el mismo nivel de información que sus pares oyentes, hecho que no sucedía antes. Svartholm (2004) justifica estos éxitos, como el resultado de haber proporcionado a estos alumnos el acceso temprano a la lengua de señas sueca como primera lengua, esto es, **un acceso sin restricciones a la información**.

Los programas bilingües, promueven el desarrollo del lenguaje así como la competencia académica; desde los años sesentas, las investigaciones reportan beneficios académicos y cognitivos asociados al bilingüismo (Espino Calderón y Minaya-Rowe, 2003).



4. Consideraciones operativas (tales como costos de implementación, viabilidad técnica y financiera, perfil del personal requerido para su operación).

Resulta un punto crucial, al hablar de la educación de los sordos, que reconsideremos la calidad de la curricula y el nivel de la instrucción que estamos ofreciendo a estos alumnos.

Generalmente, por no contar con los elementos para brindar a los sordos **la educación especializada que requieren**, ofreciéndoles el derecho fundamental de contar con una lengua, el contenido del programa se ve simplificado a tal grado, que el niño sordo recibe, en el mejor de los casos, una información fragmentada y pobre, incomparable con aquella que es aprendida por sus pares oyentes, más bien equiparable, a la que recibe un niño con una discapacidad intelectual.

Es común justificarnos pensando que la pobre o elemental información con la que cuentan nuestros alumnos sordos, se debe a su falta de audición, “a su discapacidad auditiva”, y no a la calidad de la educación que les estamos ofreciendo. Si los objetivos, las estrategias, los contenidos y materiales para nuestros alumnos sordos, no son equivalentes a aquellos que tenemos contemplados para nuestros alumnos oyentes, quiere decir que nuestro trabajo educativo para con ése niño, **no está siendo ni el justo, ni el necesario**, y que tenemos entonces que cuestionar nuestro quehacer para encontrar la forma de brindar esa igualdad en calidad y oportunidades: “Tanto las habilidades comunicativas como las altas expectativas, son dos variables críticas sin las cuales el aprendizaje al máximo, no puede ocurrir...Para lograr un desempeño igual (entre sordos y oyentes) todas las partes de la ecuación deben ser iguales” (Lytle & Rovins, 1997 p.13).

Un modelo educativo bilingüe ofrece:

1. Un ambiente (escuela) que garantiza el intercambio lingüístico y experiencias que permiten el desarrollo natural del lenguaje y al mismo tiempo, provee contextos para su desarrollo social y emocional (Johnson, Liddell y Erting, 1989, p.15).
2. Que el niño sordo crezca y se relacione junto con otros alumnos sordos.
3. Grupos pequeños para ofrecer una atención especializada.
4. Maestros especializados en la educación de sordos y competentes en la Lengua de Señas.
5. Atención continua por parte de un equipo psicopedagógico multidisciplinario.
6. Estabilidad en el equipo docente (para lograr una verdadera especialización del mismo).
7. Intérpretes de la lengua de señas para los alumnos fuera del ámbito escolar; para los padres de familia en sesiones especiales (entrega de informes, pláticas con el psicólogo, reuniones con el director, etcétera).
8. Adultos sordos como parte del personal escolar, que sirvan como modelos de lengua y vida.
9. Participación activa de los adultos sordos en todas las actividades de la escuela.
10. Diseño actividades extraescolares específicas para incrementar y enriquecer la información y oportunidades de desarrollo de los alumnos.

11. Organización de programas que ayuden a disminuir las barreras lingüísticas entre sordos y oyentes como: clases de LSM para los padres de familia y para el personal oyente y clases de español (lectura y escritura) para el personal sordo.
12. Talleres para la orientación a padres de familia.
13. Capacitación continua del personal docente.



Al iniciar un programa bilingüe en México, hemos enfrentado retos importantes:

- ✓ Iniciar un modelo bilingüe sin contar con **usuarios competentes en el uso de la LSM (Lengua de Señas Mexicana)**. Esto es, que los maestros con quienes se inició el proyecto, ya estaban dentro del mismo cuando empezaron a aprender esta lengua. Un proyecto bilingüe requiere ante todo, el **contar con maestros que sean usuarios plenamente competentes en dos lenguas: la lengua de señas y la lengua escrita**. En la realidad mexicana hay muy pocas personas oyentes, que sean maestros especiales, y que además, sean de antemano, usuarios competentes en la LSM, lo cual implica un proceso de aprendizaje de la LSM antes de poder abordar la tarea pedagógica. En cierta forma éste hecho se ha ido subsanando involucrando a jóvenes estudiantes en el proyecto, quienes a través del servicio social o voluntariado inician el

aprendizaje de la lengua y posteriormente se han ido integrando como miembros del personal docente.

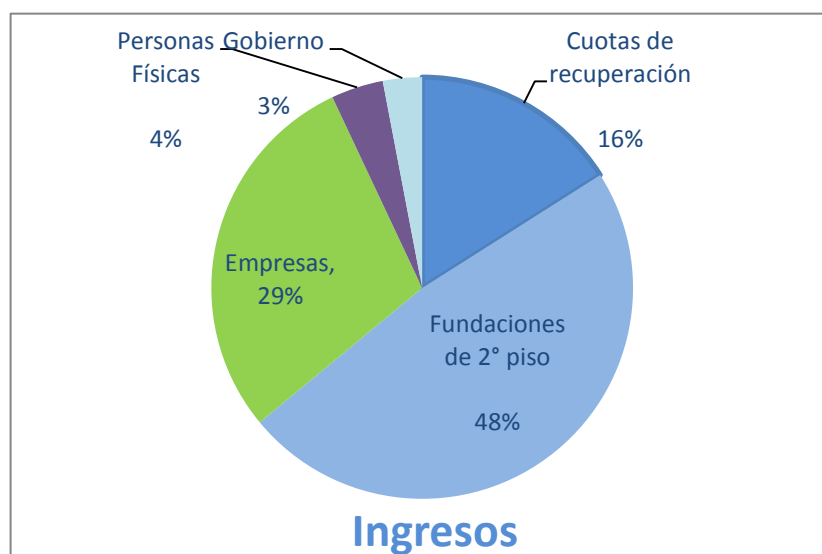
- ✓ Aunque idealmente, el modelo bilingüe pretende que maestros sordos y oyentes, trabajen en estos programas conformando **equipos bilingües**, poder contar con personas sordas capacitadas para la labor educativa es sumamente difícil, pues la mayoría de los sordos adultos en México, como resultado del problema educativo que ya se describió, por lo general, alcanzaron niveles académicos muy bajos. Implementar un modelo de esta índole **requiere capacitar a adultos sordos** en la tarea educativa, y esta capacitación puede tomar mucho tiempo. Los adultos sordos son elementos esenciales en la conformación del proyecto, no solo por actuar como modelos significativos a partir de quienes, los niños puedan construir una identidad sorda positiva (Massone et al. 1999), sino además, por ser modelos lingüísticos para los alumnos, para los maestros oyentes y para los padres de familia. Es importante también crear consciencia de que no cualquier sordo será una persona con habilidades para trabajar con los niños, esto es, que la condición de ser sordo y tener un buen manejo de la Lengua de Señas, no puede ser un determinante para que el sordo trabaje como maestro o maestro auxiliar. Los sordos, como los oyentes, necesitan capacitarse en el trabajo pedagógico, y deberán mostrar habilidades y aptitudes para el cuidado de menores, y en primera instancia, **tener la vocación y aptitud para dedicarse a la educación.**

- ✓ Hemos enfrentado el enorme problema de concientizar a los padres sobre la necesidad de aprender el idioma que sus hijos comprenden y con el cual se expresan plenamente: la **Lengua de Señas** que adquieren en el contexto escolar. Quizás, en aquellos países en los que el nivel educativo de los padres es alto, esta necesidad no existe, los padres comprenden en automático lo que la elección de una lengua implica. Sin embargo, en un país como México, con un elevado índice de pobreza, donde además recaen la mayor parte de los niños sordos, este es un problema real y grave. La mayoría de los padres no aprenden la Lengua de Señas sino en un nivel muy básico, y por lo tanto, la comunicación con sus hijos y la estimulación e información que éstos reciben fuera del ámbito escolar, es muy reducida. La escuela debe hacer entonces un enorme esfuerzo no solo para solventar esta falta de información con los alumnos, sino trabajando intensivamente con los padres.

- ✓ Iniciar un programa hasta entonces nunca planteado en México, ha significado también, **abrir brecha** ante la sociedad sobre las necesidades de los sordos. Entre ellas, por ejemplo, la necesidad de contar con intérpretes competentes en muchos y variados ámbitos. Demostrar con hechos, que un programa de esta índole marca una diferencia real y tangible en el **nivel educativo alcanzado por otros sordos**, la mayoría insertada en los esquemas de atención pública, **ha significado, el tratar de impulsar un cambio desde lo privado y minoritario, hacía lo público y masivo.**

Actualmente el costo operativo anual de nuestro programa educativo es aproximadamente de \$ 5,000,000.00 (moneda nacional) atendiendo 120 alumnos dentro del mismo y dando apoyo extra-escolar a otros 100 niños oyentes por las tardes.

El costo aproximado por alumno en nuestro programa educativo para sordos, es de \$3,000.00 pesos mensuales, sin embargo, en IPPLIAP, cada alumno paga una cuota acorde a sus posibilidades y las cuotas de recuperación que los padres aportan como pago a los servicios, cubre únicamente el 16% del costo operativo anual. Por esta razón, IPPLIAP lleva a cabo una constante Procuración de Fondos participando en convocatorias y presentando su proyecto educativo en diversas instancias.



Es importante resaltar que es posible iniciar proyectos con un presupuesto mucho menor, pues el costo de los mismos dependerá de múltiples factores:

- ✓ Número de niños que se atiende
- ✓ Número de personal requerido
- ✓ Tipo de atención que se ofrezca (escolarizada o de apoyo extra-escolar; talleres eventuales; servicios de apoyo para la integración dentro de la escuela regular, etcétera).
- ✓ Tiempos y extensión de las actividades ofrecidas.

INFRAESTRUCTURA

IPPLIAP cuenta desde el inicio del programa (y desde su fundación), con el mismo inmueble, propiedad de la institución. Sin embargo, se han llevado a cabo reformas, en la medida en que el número de niños ha ido aumentando. Cinco aulas adicionales, dos baños y una Biblioteca, han sido construidos a lo largo de los últimos años para dar respuesta a las necesidades de crecimiento del proyecto.

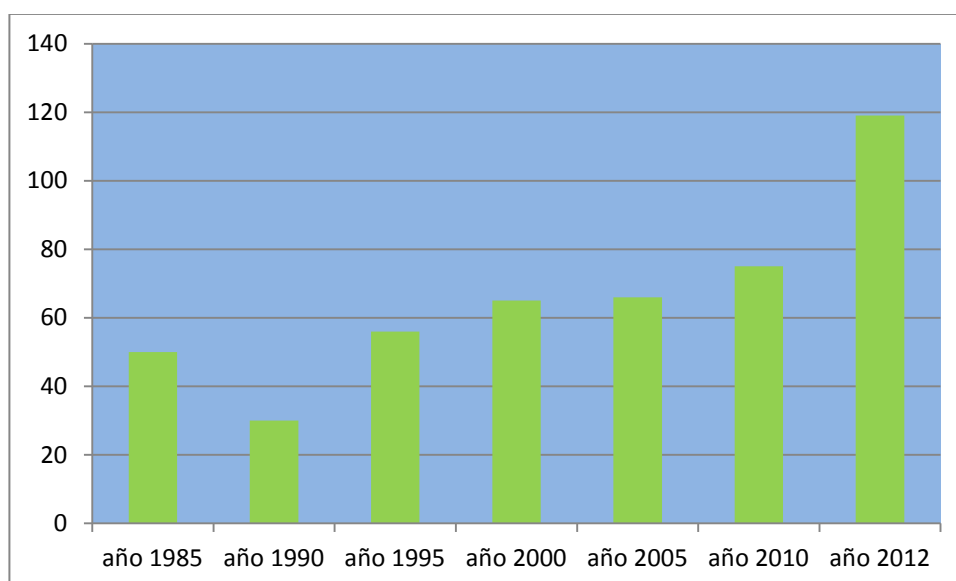
PERSONAL REQUERIDO

Un programa educativo de esta índole requiere de:

- ✓ Personal sordo y oyente (actualmente en IPPLIAP 30% del personal son personas sordas).
- ✓ Personal administrativo y docente
- ✓ Personal especializado en la educación de niños sordos y competente en LSM
- ✓ Intérpretes de LSM

5. RESULTADOS OBTENIDOS

- Nuestro programa para niños sordos es ya guía e inspiración de distintos proyectos de organizaciones civiles en la República Mexicana.
- 400 maestros nos visitan anualmente desde diversos puntos del país para observar nuestro modelo educativo.
- A través de nuestro programa de Capacitación de Maestros, **capacitamos a 1000 maestros anualmente en la atención a niños sordos.**
- Recientemente elaboramos para la SEP un **Documento de Orientaciones para la atención de alumnos sordos** que será distribuido a todos los maestros de educación básica del país.
- **Crecimiento:**



Preescolar y Primaria para niños sordos

	Situación Inicial	Situación Actual
Número de niños atendidos	El programa inició con un grupo piloto de 4 alumnos sordos en edad preescolar.	Actualmente el programa atiende a más de 100 niños sordos en tres grados de Preescolar y los seis grados correspondientes a Educación Primaria.
Reconocimiento de estudios	El programa inició sin reconocimiento oficial . Los alumnos tenían que acreditar los grados escolares de primaria a través de INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos).	El programa actualmente tiene reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública y los alumnos certifican sus estudios como cualquier otro niño en cualquier otra escuela incorporada a la SEP.
Alumnos egresados		El programa cuenta ya con ocho generaciones egresadas con primaria terminada.
Perfil de egresados		El 95% de los alumnos egresados continúan actualmente sus estudios de secundaria y preparatoria, y tenemos ya exalumnos sordos en la Universidad.
Personal	El programa inició con dos maestros oyentes.	Actualmente 40 personas laboran en el mismo, de las cuales el 25% son personas sordas .
Competencia en LSM	El programa inició sin contar con personal competente en	Actualmente la mayor parte del personal (85%) son usuarios

	LSM	competentes en la LSM
Ambiente Bilingüe	La institución era monolingüe	Se ha logrado conformar un ambiente 100% bilingüe en el cual el uso de 2 lenguas (español y LSM) es igualmente valorado.
Talleres de apoyo	El programa incluía únicamente el trabajo académico.	Actualmente el programa incluye, además del programa escolar: talleres de computación, talleres de artes plásticas, talleres de LSM; talleres de oralización para todos los alumnos; clases de natación en convenio con YMCA
Servicios especializados	El programa no contaba con psicólogos competentes en LSM para dar atención a los alumnos en el área emocional.	Actualmente existe un servicio de Psicología encargado de dar apoyo en LSM a los alumnos sordos que lo requieran y trabajar conjuntamente con sus familias.
Difusión	El proyecto fue creciendo gradualmente así como el conocimiento del mismo	El programa es conocido en México y en otras partes del mundo, habiendo creado redes tanto a nivel nacional como relaciones con escuelas y expertos en la educación del sordo a nivel internacional . IPPLIAP es guía e inspiración de otros proyectos que han surgido en distintas partes de la República Mexicana.

<p>Capacitación</p>	<p>El proyecto inicio como un proyecto experimental</p>	<p>El proyecto ha dado resultados altamente gratificantes y es compartido a través de Talleres de capacitación que IPPLIAP ofrece a lo largo de la República Mexicana así como de un Seminario Anual de Capacitación para maestros de niños sordos, SEÑALEES, que lleva a cabo desde hace nueve años.</p> <p>IPPLIAP realizó una asesoría sobre la implementación del Modelo Bilingüe para la subsecretaría de Educación Especial del DF.</p>
----------------------------	---	---

Capacitación de maestros

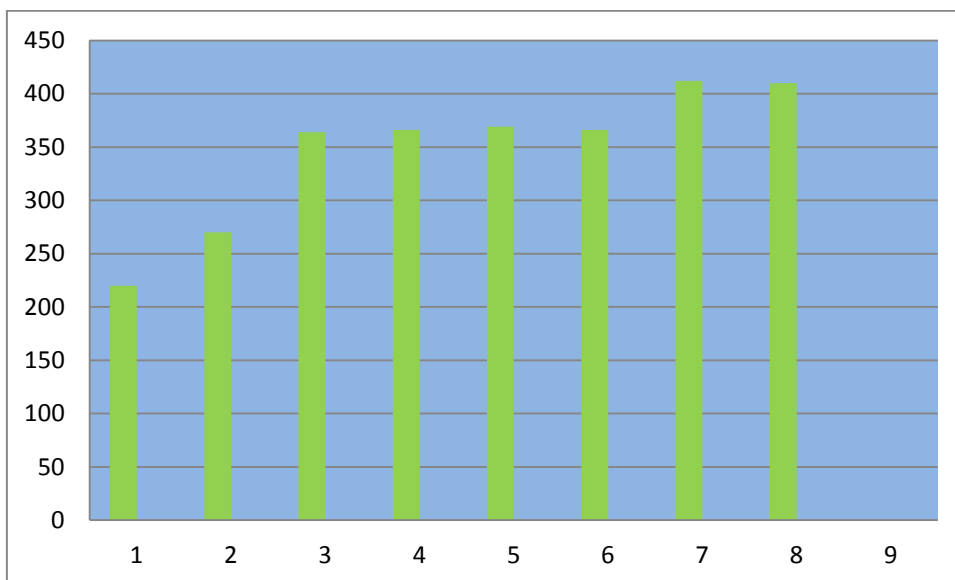
- **Seminario-Taller Modelo Educativo Bilingüe para el Niño Sordo (2005/2012)**

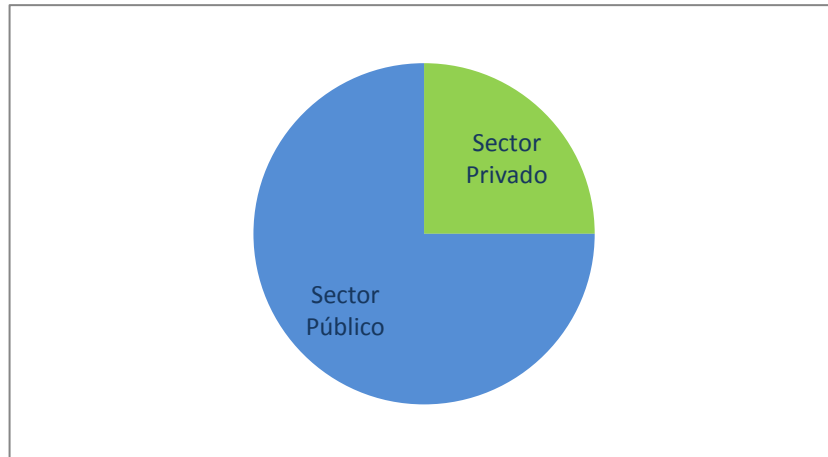


Una vez que el proyecto tuvo un camino recorrido, resultados y una visión más clara de la filosofía educativa elegida, llegó el momento de poder **compartir la experiencia con otros**. Como parte de su visión, IPPLIAP decidió iniciar un PROYECTO DE CAPACITACIÓN para maestros de niños sordos de todo el país para lo cual ha recibido el apoyo de la campaña: *OYE TU QUE OYES, AYUDA A EDUCAR A UN NIÑO SORDO*, que una empresa de venta de música lanza cada año para reunir los fondos necesarios para poder ofrecer este espacio de capacitación.

IPPLIAP ha invitado cada año a especialistas en la educación del sordo de diversas partes del mundo (Suecia, Venezuela, Argentina, Chile, España, Estados Unidos, Alemania, Colombia) para impartir durante una semana conferencias y talleres a maestros procedentes de toda la República. Los maestros son invitados cada año (sin ningún costo para ellos) a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa y la Subsecretaría de Educación Especial del DF y también se invita a participar a diversas ONG abocadas a la atención de los sordos en distintos puntos del país.

A través de este proyecto se han realizado ocho Seminarios de capacitación y otorgado 3000 becas a maestros de todo el país para participar en los mismos:





El éxito de este proyecto ha tenido como efecto el involucramiento de diversas instancias: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, CONADIS, diversas Fundaciones y Embajadas (Suecia, España, Estados Unidos y Alemania).

Se ha logrado también, hacer **alianzas y proyectos** con diversas instituciones en el mundo:

- Universidad Católica de Chile (Proyecto Sueña Letras).
- California School for the Deaf (Proyectos de intercomunicación de alumnos sordos).
- New Mexico School for the Deaf (actualmente llevamos a cabo un programa de intercambio de experiencias educativas con esta institución).
- Universidad de Harvard (Investigación Concepto de Número en niños sordos).
- Universidad de San Diego (Adquisición de la Lengua de Señas Mexicana en pequeños sordos).
- Universidad de Cásares, España (Investigación sobre escritura en niños sordos).
- Universidad de Buenos Aires (Congreso de Salud Mental y Sordera).

- Universidad Libertador Venezuela (Cursos en línea para maestros).
- INSOR (Instituto Nacional del Sordo, Colombia)

Capacitación en los estados

Además de nuestro Seminario Anual de capacitación, entre 2008 y 2012 hemos impartido talleres de capacitación en diversos estados de la República Mexicana.



En el 2012 impartimos cinco talleres y un diplomado, capacitando a otros **545 maestros** en DF, Guerrero y Oaxaca. También participamos en el II Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para sordos en Asunción Paraguay.

6. CONCLUSIONES

1. El programa de educación bilingüe descrito, es un programa que se ha ido definiendo y estructurando a lo largo de veinte años.
2. El número de beneficiarios (directos e indirectos) de este proyecto ha aumentado sustancialmente de su inicio a la fecha.
3. Un proyecto de esta índole puede implementarse e ir creciendo paulatinamente. IPPLIAP fue abriendo un grado escolar por año hasta alcanzar el tener tres grados de preescolar y los seis correspondientes a la educación primaria y puede ser implementado especializando algunos Centros de Atención múltiple, en Centros de Atención para alumnos sordos.
4. Actualmente, IPPLIAP ofrece un programa escolarizado completo de preescolar y primaria con reconocimiento oficial de estudios de la SEP. El próximo mes de Agosto iniciaremos un **programa de inclusión** de nuestros alumnos sordos a una secundaria regular con alumnado oyente, proyecto que después de implementarse se piensa continuar hasta la preparatoria y presentar también a la SEP como un modelo real de Inclusión de alumnos sordos a la escuela regular
5. Más de 300 niños sordos han sido beneficiados en este programa directamente y un aproximado de 13,000 de manera indirecta a través de nuestro programa de capacitación para sus maestros.
6. A pesar de ser una institución privada y pequeña, el trabajo realizado en el IPPLIAP es reconocido desde el ámbito público, el cual nos solicita constantemente cursos de capacitación y asesorías en el DF y diversos estados de la República (Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Baja California Norte, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca).
7. IPPLIAP se ha posicionado como **líder en la capacitación para maestros de niños sordos** en el país, siendo referente tanto para iniciativas particulares como para la educación pública.

8. A través de su Seminario anual de Capacitación, IPPLIAP ha logrado **influir en la educación de los niños sordos a nivel nacional y en las políticas educativas dirigidas hacia ellos**. Este espacio de capacitación ha permitido el cuestionamiento, la reflexión y el desarrollo de diversas iniciativas de asesores, directores y maestros, para hacer cambios en sus aulas, en sus escuelas y en sus áreas de trabajo. Así mismo, en este espacio, han surgido nuevas iniciativas y grupos para dar atención a niños sordos en diversas modalidades, desde proyectos no gubernamentales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Brisk, M.E. y Harrington, M.M. Literacy and Bilingualism. A Handbook for ALL Teachers. Laurence Erlbaum Associates, Publishers,2000.

Grosjean, Francois. El derecho del niño sordo a ser bilingüe. Universidad de Neuchâtel, Suiza, 1999, [http/ www. cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu).
(también en: http://www.francoisgrosjean.ch/the_right_en.html).

Johnson,R.E., Liddell, S.K. y Erting, C. Unlucking the Curriculum: Principles for Achieving Access in Deaf Education. Gallaudet, 1989.

Ley General de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005.

Lytle, Richard. R. & Michele R. Rovins. Reforming Deaf Education. A Paradigm Shift from How to Teach to What to Teach. American Annals of the Deaf, 1997. Volume 142, No.1, p. 7-15 (<http://www.eric.ed.gov>).

Marchesi, Álvaro. El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Alianza Editorial, España, 1987.

Massone, María Ignacia, Buscaglia, Virginia L., Bogado, Agustina. Los sordos aprenden a leer sobre la marcha. Lectura y Vida. Revista atinoamericana de lectura. Buenos Aires, Argentina, Diciembre, 2005.

Morales, A.M. Problematizando el concepto de integración social: Un debate sobre la alteridad en la educación especial. [http/ www.cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu), 2007

Nervi, Adriana. *La Mirada del otro frente a la persona sorda*. Ponencia presentada en el Congreso de Salud Mental y Sordera , Argentina, 2003.

Parasnis, Ila. Cultural and Language Diversity and the Deaf Experience. Cambridge University Press. 1996.

Ramsey , Claire.L. Deaf Children in Public Schools. Placement, Context and Consequences. Gallaudet University Press, 1997.

Sacks, Oliver. Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. Anagrama,1989.

Sánchez, Carlos. La Educación de los Sordos en un Modelo Bilingüe y Bicultural. Los sordos, la alfabetización y la lectura: sugerencias para la desmitificación del tema. APRI, Mérida Venezuela, Mayo 2007.

Skliar, Carlos. Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el proyecto de educación bilingüe para los sordos. [http:// www.cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu). 2006

Svartholm, Kristina. Conclusiones del la conferencia ¿Cómo leer a los niños sordos?. Sociedad Argentina de Pediatría. Buenos Aires, 2004